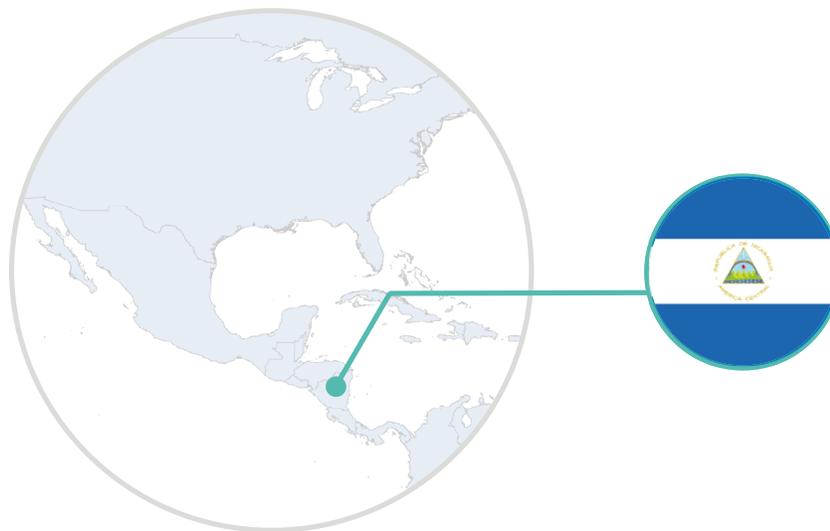


CONTEXTO DE LA SITUACIÓN DE TRATA DE PERSONAS EN NICARAGUA

En el 2021, Nicaragua ha concertado Acuerdos Binacionales con la República de Costa Rica para la contratación de mano de obra en actividades agrícolas, cuyo contenido integra como única medida preventiva la no contratación de menores de edad. Por ejemplo, esto se realiza mediante el “Convenio Binacional para regular la contratación temporal de trabajadores nicaragüenses en Costa Rica” que ha comenzado a implementarse en 2021.

UBICACIÓN



IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS



7 personas
Total de
víctimas
identificadas

Se entiende por víctima identificada de trata de personas, quien haya sido debidamente identificada bajo dicho perfil por la institución gubernamental que tenga la competencia para ello, de manera que se le reconozcan y se le garanticen una serie de derechos y protección específicos.

PERFIL DEMOGRÁFICO



7 (100%)
Niñas y
adolescentes

NACIONALIDADES



7 (100%)
Son de nacionalidad nicaragüense

FINALIDADES DE LA TRATA

6 (85%)
EXPLOTACIÓN SEXUAL

Todo tipo de actividad en la que se utilice el cuerpo de una persona menor de dieciocho años de edad y personas con discapacidad aun así sea con su consentimiento, para sacar ventaja o provecho de carácter sexual, erótico, económico, comercial de reconocimiento público, publicitario o de cualquier otra índole.

1 (15%)
ADOPCIÓN IRREGULAR O ILEGAL

Es el acto en virtud del cual se altera el procedimiento de adopción establecido en el Código de Familia con la finalidad de adquirir, poseer, ofrecer, vender, entregar, transferir o aceptar en adopción a un niño, niña, adolescente y en el que medie o no una contraprestación en dinero,

ATENCIÓN DE VÍCTIMAS

7 personas
Víctimas atendidas

Desde que las víctimas son rescatadas y están bajo protección de las instituciones competentes, se les garantiza un conjunto de medidas con carácter integral hasta su reintegración familiar, escolar y social.

PERFIL DEMOGRÁFICO

7 (100%)
Niñas y adolescentes

MEDIOS DE ATENCIÓN



Se valoran las necesidades médicas de las víctimas, dotándoles de los servicios y tratamientos acordes a su afectación.



Se valora la condición mental, emocional, social y psicosocial de la víctima.



Se brinda en todo momento información clara y comprensible de la situación jurídica en la que se encuentra, así como de sus derechos y situación migratoria según corresponda.



Se cuenta con espacios de alojamiento seguro en donde se les garantizan sus necesidades básicas con personal capacitado para su atención.



Se definen acciones encaminadas a consolidar la red de apoyo familiar y comunitaria, propiciando el soporte que requiere la víctima en su núcleo social para su reinserción.

PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA



MODALIDADES POR LAS QUE SE SENTENCIA

EXPLOTACIÓN SEXUAL

ADOPCIÓN IRREGULAR

PREVENCIÓN



9.722
personas
alcanzadas

El Estado monitorea permanentemente sus esfuerzos en la lucha contra la Trata de Personas. Se realiza seguimiento bimensual para evaluar y medir el impacto en cada una de las instituciones, los resultados permiten planificar futuras acciones. A través de las mesas departamentales que también se reúnen periódicamente se planifican jornadas de trabajos con las instituciones y organizaciones no gubernamentales que atienden a las víctimas.

PERFIL DEMOGRÁFICO



4.909 (52%)
Mujeres

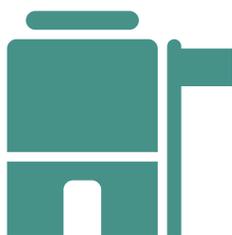


4.813 (48%)
Hombres



9.722 (100%)
Prevención
directa

Los medios de prevención directa incluyen todos aquellos medios que implican un contacto directo con las potenciales víctimas o quienes tienen un rol desde su ámbito profesional en la prevención de la trata de personas, como talleres de sensibilización y capacitaciones.



331.658 (100%)
Prevención
indirecta

La prevención indirecta incluye aquellos medios que no implican contacto directo con las poblaciones a las que se intenta prevenir, pero que de manera indirecta tienen un efecto en las mismas: campañas de publicidad, difusión de materiales informativos o campañas por medios de comunicación.

ACONTECIMIENTOS DE INTERÉS

Durante 2021, destacan las siguientes acciones:

- Ejecución de la Campaña "Atendé las Señales" con el auspicio de OIM e implementado por la Coalición Nacional Contra la Trata de Personas (CNACT), la cual se trabajó a nivel nacional con un impacto positivo, a través de murales, campañas radiales y en redes sociales, artículos publicitarios, capacitaciones a servidores públicos y sensibilización a la población.
- Reactivación de las líneas 133 del Ministerio de la Familia y 118 de la Policía Nacional, de cara a la identificación de posibles casos de Trata de Personas, con capacitación especializada al personal que atiende ambas líneas telefónicas, línea de whatsapp para información y orientación a la población en general de Ministerio de la Familia +505-83525121.



Información de contacto

OIM Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe

Edificio Sabana Business Center,
Boulevard Ernesto Rohrmoser,
San José, Costa Rica.

Email:
iomsanjose2@iom.int

Teléfono:
+506 2212-5300

Página web:
<http://rosanjose.iom.int/site/>

Coalición Nacional contra la Trata de Personas de Nicaragua

Costado Oeste DGI Sajonia

Email:
enlace@cancilleria.gob.ni
direccionconsular@migob.gob.ni

Teléfono:
+2253-8096/97

Página web:
www.migob.gob.ni